



## Resolución Directoral

Comas, 06 de enero del 2011

Visto, el expediente Nº 013486-2010;

### CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Supremo Nº 008-88-SA y su Reglamento aprobado por Resolución Suprema Nº 002-2006-SA, se establece las Normas Básicas del Sistema Nacional del Residentado Médico a fin de determinar la promoción de especialista en medicina humana, en las Facultades de Medicina de las Universidades del País;

Que, según OFICIO CIRCULAR Nº 265-2010-DGRH-DG-Nº 156/MINSA, de fecha 21 de Diciembre de 2010, el Director General de la Dirección de Gestión del Desarrollo de Recursos Humanos del Ministerio de Salud comunica que, de acuerdo a la Directiva sobre el Programa de Residentado Médico aprobada mediante Resolución Jefatural Nº 103-2007-IDREH, solicita la Resolución Directoral de Conformidad de los Profesionales de la Salud que adjudicaron plaza de Residentado de Medicina Humana en la modalidad Libre, para el período 01 de Enero al 31 de Mayo de 2011;

Que, a mérito de los considerandos anteriores se hace necesario dar cumplimiento a la acotada norma dictando la presente Resolución;

En uso de las facultades y atribuciones conferidas mediante Resolución Ministerial Nº 701-2004/MINSA; y

Estando a lo informado por la Coordinadora de Control, Selección, Registro y Legajos;

Con la visación de la Dirección Ejecutiva de la Oficina de Administración, la Dirección de la Oficina de Asesoría Jurídica y la Dirección de la Oficina de Personal del Hospital "Sergio E. Bernales";

### SE RESUELVE:

1º.- Dar conformidad, a la documentación presentada por los médicos cirujanos plazas de Residentado Médico de los Programas Académicos de Segunda Especialización en Medicina Humana del Segundo Año y Tercer Año, como se detalla:



APELLIDOS Y NOMBRES	D.NI.	ESPECIALIDAD	AÑO EN CURSO	UNIVERSIDAD	FECHA DE TERMINO
HUAMAN SALAS, Yoshia Marienela	31044025	ANESTESIOLOGIA	2do Año	UNIVERSIDAD NAC. FEDERICO VILLARREAL	31/05/2012
GARCIA GODOS CARRERA, Jimmy Jesús	10285521	CIRUGIA GENERAL	2do Año	UNIVERSIDAD NAC. FEDERICO VILLARREAL	31/05/2012
PEREYRA CRUZ, Héctor Gonzalo	21533503	2da Esp. NEONATOLOGIA	2do Año	UNIVERSIDAD NAC. FEDERICO VILLARREAL	31/05/2011
HERNANDEZ BENDEZU, José Zimry	42514077	PEDIATRIA	2do Año	UNIVERSIDAD NAC. FEDERICO VILLARREAL	31/05/2012
MARIN ARCE, Diego Jesús	41540404	CIRUGIA GENERAL	2do Año	UNIVERSIDAD SAN MARTIN DE PORRES	31/05/2012
CASTAÑEDA CHAVARRY, Hernán Salomón	18198870	GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA	2do Año	UNIVERSIDAD SAN MARTIN DE PORRES	31/05/2012
URIARTE BLANCO, Arturo	41963864	GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA	2do Año	UNIVERSIDAD SAN MARTIN DE PORRES	31/05/2012
QUINONEZ MEZA, Eva María	41184904	GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA	3er Año	UNIVERSIDAD SAN MARTIN DE PORRES	31/05/2011
AGUSTIN MAMANI, Rudy Wesly	40817459	PEDIATRIA	3er Año	UNIVERSIDAD NAC. FEDERICO VILLARREAL	31/05/2011
PORRAS ARZAPALO, Christina Isela	40653796	GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA	3er Año	UNIVERSIDAD NAC. FEDERICO VILLARREAL	31/05/2011
PAUCAR PINEDA, Joel Martín	40113452	CIRUGIA	3er Año	UNIVERSIDAD NAC. FEDERICO VILLARREAL	31/05/2011
SALAZAR ALVAREZ, Adolfo	30963731	CIRUGIA	3er Año	UNIVERSIDAD SAN MARTIN DE PORRES	31/05/2011

2º.- Notificar la presente resolución a los Órganos correspondientes del Ministerio de salud, para las acciones que se deriven del cumplimiento de la misma.

3º.- El egreso que demande el presente contrato se aplicará en la Unidad Ejecutora N° 020, del Ministerio de Salud del Presupuesto Anual del Sector Público para año Fiscal 2011.

**Regístrese y Comuníquese.**


**MINISTERIO DE SALUD**  
 HOSPITAL NACIONAL SERGIO E. BERNALDES  
 Personas que atienden a Personas

  
 Dr. Pablo Rivera Rivera  
 DIRECTOR GENERAL  
 C.M.P. 20306

PRR/FPC/CCC/MPA

DISTRIBUCION:

- MINSa
- DISA V LC
- Dirección
- Planeamiento Est.
- CPRP
- CCSRL
- Legajos
- Interesados

